



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
TELDE**  
(Gran Canaria)

### COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto nº **3581** de fecha 07/12/2016, me complace convocarle a la **sesión extraordinaria y urgente** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el **viernes día 9 de DICIEMBRE a las NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en orden del día siguiente.

De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores Concejales en la sede de la Secretaría General del Pleno y sus Comisiones, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

**MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA:** Vencimiento de plazos a efectos de allanamiento así como tomar el acuerdo de rechazo al reparto del FDCAN en la fecha convenida por los diferentes municipios.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Ratificación del carácter urgente de la sesión.
- 2º.- Allanamiento a demanda del Procedimiento Ordinario 196/2016 que se sustancia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Las Palmas.
- 3º.- Moción contra el reparto con criterios de la triple paridad del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) por parte del Gobierno de Canarias.

Ciudad de Telde, a 7 de diciembre de 2016.

**LA SECRETARIA GENERAL  
ACCTAL. DEL PLENO Y SUS  
COMISIONES**  
Decreto 3185/16

**Fdo.: Cristina Moreno Deus.**

